DIÁLOGOS

CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO





JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA

J. Jesús Oviedo Herrera

Ernesto Alejandro Prieto Gallardo Vicepresidente

José Huerta Aboytes

Isidoro Bazaldúa Lugo Vocal

María de Jesús Eunices Reveles Conejo

Vanessa Sánchez Cordero

Juan Elías Cháve: Vocal

Jaime Hernández Centend

CONSEJO EDITORIAL

José Ricardo Narváez Martínez Coordinador

luan Román Rocha Ríos

Alberto Herrera

Dulce Rodríguez Pére

Patricia Díaz Sánchez

Alberto Macías Páez

COLABORADORES

Damián Bernal Vega Débora Betzabé Gamiño Alfaro Maritza Rodríguez Leyva Alfredo Zetter González José Luis Rocha Miguel Castro María Victoria Baeza Vallejo Alfredo Sainez Araiza Dulce Viviana Lozano Pasarán



DIÁLOGOS, es una publicación bimestral editada por congreso del Estado de Guanajuato, ubicado en Paseo del Congres No. 60, Colonia Marfil, Guanajuato, Gto. Tel. (473) 102 00 0-conmutador, wow.congresogo.bm.x. Editor responsable. Li Juan Román Rocha Ríos. Responsable de la última actualizació de este número Lic. Lius Alberto Herrera Godinez, Dirección di Comunicación Social del Congreso del Estado de Guanajuato, Te (473) 102 00 00. Ext. 6012.

Los puntos de vista expresados en los artículos son responsabilid exclusiva de sus autores.

Queda prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos imágenes de la publicación sin previa autorización del Congreso d



Editorial

Impulsando líderes

José Ricardo Narváez Martínez Secretario General

El primero de mayo se celebra internacionalmente el día del trabajo, siendo este conmemorado a raíz de un movimiento obrero en la época de la Revolución Industrial, donde los trabajadores exigían mejores condiciones laborales, como lo eran jornadas máximas de ocho horas, entre otras.

A más de un siglo de este acontecimiento hemos visto como se ha logrado transformar la industria, y a su vez las instituciones de manera positiva para crear espacios sanos de trabajo, donde los colaboradores puedan desarrollar sus capacidades y talentos al máximo.

Tan solo para contar con una radiografía de como estamos en nuestro estado y con datos de la Subsecretaría de Empleo Y Productividad Laboral del cuarto trimestre del 2018, en Guanajuato contamos con una población económicamente activa de 2,659, 163, de guanajuatenses, siendo este el 60.8% de la población en edad de trabajar, donde el 38% son mujeres y el 62% hombres.

Hoy en día el Estado cuenta con paz laboral y una firme convicción con la generación de nuevos y mejores empleos que se traduzcan en mejores ingresos y calidad de vida para los ciudadanos. Con nuevos modelos de atracción de inversiones se podrá aprovechar al máximo la llegada de recursos, ya sean económicos, académicos, culturales, etc.

Aprovechemos de igual manera el uso de las nuevas tecnologías para la captación de nuevos talentos, como lo son las plataformas en línea que son utilizadas como bolsas de trabajo que permiten traspasar las fronteras y hacer más efectivo el proceso de selección y reclutamiento del personal. Como dato; la Asociación de Internet.mx aseguró en un estudio publicado en septiembre del 2018, que al menos 65% de los internautas consiguieron un nuevo empleo usando la red. ¿No creen que es momento de explotar más este medio?

Pos su parte las instituciones aún tienen algunos retos, como lo son la implementación de programas para el desarrollo y ascenso de los colaboradores, horarios flexibles, formación continua, instalación de equipos de trabajo multigeneracionales, entre otros. Recordemos que un trabajador contento y motivado, se traduce en mejoras en su productividad y por lo tanto, en mayores beneficios para la empresa.

Guanajuato necesita verdaderos líderes, y con esto me refiero a personas que marquen la diferencia, gente que inspire a otros a sumarse a proyectos trascendentales que mejoren el entorno integral de los guanajuatenses. Desde una trinchera pública o privada, un líder no es el cargo mas grande en la organización, un líder es aquel que sabe coordinar a un equipo, conociendo sus fortalezas y debilidades, apostando a la inteligencia colectiva como mayor recurso.

Contenido

- Conoce a tus diputados	4
- Reformas en favor del medio ambiente	8
- Comisión Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia	9
- Experiencia para fortalecer el perfil profesional de los jóvenes	10
- Modificaciones a la Constitución local: Paridad de género	11
- Remoción de Magistrados del Tribunal de Justicia Administrativa	11
- ¡Conócelo! Coroneo	12
- 195 Aniversario de la Instalación del Primer Congreso Constituyente	14
- Seminario "Los dilemas del sistema de partidos políticos en México hacia 2021"	15
- Celebran Primer Parlamento para Personas con Discapacidad	16
- Capacitan para la profesionalización de cabilderos	17
- Tips para evitar golpes de calor	18
- Hablemos un poco de nutrición y salud	20
- Controlando tu marca personal	22
- Centenario Luctuoso de Emiliano Zapata	24
- 193 aniversario de la Primera Constitución Política del Estado Libre de Guanajuato	26
- Comité de Sustentabilidad del Congreso del Estado de Guanajuato	28
- Cuadro de Honor; Roberto Calderón Pérez	30
- Exposición conmemorativa: 195 años de la Instalación del Primer Congreso	
Constituyente de Guanajuato	32





CELESTE GÓMEZ FRAGOSO

a diputada Celeste Gómez Fragoso es licenciada en Ciencias de la Comunicación, cuenta con una maestría en Desarrollo Organizacional y una especialidad en Comunicación Organizacional.

Se ha desempeñado como consejera estatal y nacional del PRI, y actualmente como dirigente del Comité Directivo Estatal y subsecretaria en el Comité Ejecutivo Nacional de la CNOP. También ha ostentado cargos en la Orquesta Filarmónica del Bajío y en el Consejo Guanajuatense de Recursos para la Atención de la Juventud, fue asesora y regidora en el Ayuntamiento del municipio de

Guanajuato; y ha sido dos veces diputada en el Congreso del Estado.

Gómez Fragoso busca tener un desempeño en la legislatura acorde a lo que la ciudadanía espera de sus representantes populares, ya que considera que el actuar de los políticos ha generado desilusión en

Asimismo, asegura que con el trabajo y el desempeño cotidiano se tiene la obligación de reivindicar el cargo que ostenta, así como lograr ser una representación puntual, con dignidad y profesionalismo.

MA. GUADALUPE GUERRERO MORENO

a diputada Ma. Guadalupe Guerrero Moreno La legisladora tiene como principal objetivo dentro años en el sector del calzado.

En el municipio de San Francisco del Rincón fungió como Directora de Compras y posteriormente como regidora del Ayuntamiento. Actualmente como diputada de la LXIV Legislatura preside la Comisión de Asuntos Municipales y es vocal en la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública.

se define a sí misma como una mujer de traba- de su desempeño en esta legislatura la consolida-L jo. Es casada y madre de tres hijos. Es educa- ción de un Guanajuato más incluyente, en el que dora de profesión y se ha desempeñado por varios todos los sectores de la población tengan una participación activa en el desarrollo y crecimiento del Estado, un Guanajuato en el que las mujeres, los jóvenes, los adultos mayores y las personas con discapacidad tengan mayores oportunidades.





ALEJANDRA GUTIÉRREZ CAMPOS

bogada fiscalista, la diputada Alejandra Gutiérrez Campos ha desempeñado diversos cargos en el sector público. Fue la primera mujer tesorera de León y también diputada federal en la LXIII Legislatura.

Ha participado en varios consejos y organismos ciudadanos. Se considera promotora de la participación ciudadana, y es una fuerte activista en el tema ambiental y de protección a los animales.

Gutiérrez Campos externa su marcado interés por impulsar temas que incidan en la paz y la tranquilidad de los quanajuatenses, en leyes que protejan a los animales y al cuidado del medio ambiente.

Además, resalta su deseo de trabajar fuerte para buscar estímulos que faciliten a los adultos mayores el poder ser incluidos en el sector laboral; cuidar los recursos que cada ciudadano paga, como parte de las contribuciones, para que tanto los municipios y el Estado lo gasten de manera correcta y eficiente; y facilitar las adopciones de niñas y niños.

LUIS ANTONIO MAGDALENO GORDILLO

I diputado Luis Antonio Magdaleno Gordillo es de su distrito para mejorar sus condiciones económédico de profesión y ha ejercido en el sector privado; como diputado de la LXIV Legislatura, es la primera vez que participa en el ámbito polí-

Pertenece a las comisiones de Salud, Atención al Migrante y Fomento Agropecuario y con sus funciones como legislador busca ayudar a las personas

micas, sociales y de salud.

Afirma que su principal interés es que se logre la cobertura médica, al cien por ciento, de las enfermedades como el cáncer y la insuficiencia renal ya que, subraya, son enfermedades muy costosas para quienes las padecen y sus familias.

MARZO - ABRIL 2019 · DIÁLOGOS DIÁLOGOS • MARZO - ABRIL 2019

EN CONTEXTO



Reformas en favor del medio ambiente

El Pleno del Congreso del Estado reformó diversos ordenamientos, a fin de impulsar la adquisición de vehículos eléctricos e híbridos, así como la renovación del parque vehicular de los servicios públicos. Esto con el principal objetivo de reducir los gases de efecto invernadero y mejorar la calidad del aire en la entidad.

Estos son los aspectos principales:

- El Poder Ejecutivo estatal establecerá en la administración centralizada, paraestatal y paramunicipal programas de renovación de su parque vehicular de combustión interna por vehículos eléctricos, híbridos o de bajas emisiones que utilicen energías limpias.
- Para la población, se fomenta e incentiva el uso de este tipo de vehículos, a través de mecanismos de coordinación y financiamiento en los que participen organismos públicos y privados.
- Se promueve el establecimiento de electrolineras.

Comisión Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia



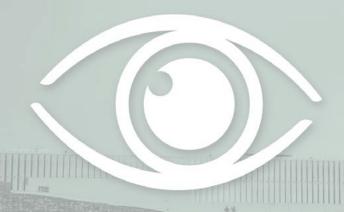


El Congreso del Estado aprobó reformas a la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, a fin de establecer las bases para la constitución de la Comisión Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia

La Comisión Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia:

• Es auxiliar en el cumplimiento de los objetivos establecidos para la prevención social de la violencia y la delincuencia, y de esta forma se dé atención y solución transversal, integral, complementaria y multidisciplinaria de los factores que generan la violencia y la delincuencia.

Además, se establecen nuevas atribuciones a la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito en el tema de programas municipales de la seguridad pública y de prevención social de la violencia y la delincuencia, además de establecer.



OBSERVATORIO CIUDADANO LEGISLATIVO

Es un órgano ciudadano con independencia funcional y administrativa de vigilancia para conocer, opinar, recomendar, evaluar y dar seguimiento al desempeño legislativo y parlamentario, con la finalidad de emitir una opinión basada en los resultados de las avaluaciones y crear un marco de confiabilidad, así como contribuir a que las acciones legislativas, se realicen en términos de transparencia, máxima publicidad, rendición de cuentas, participación ciudadana, eficiencia, eficacia y honradez.

https://congresogto.s3.amazonaws.com/uploads/orden_archivo/archivo/13463/Dictamen_adiciones_OBS_CIUDADANO_Ley_Org_nica_del_Poder_Legislativo_FEB_2019.pdf

DIÁLOGOS • MARZO - ABRIL 2019 MARZO - ABRIL 2019 · DIÁLOGOS

Experiencia para fortalecer el perfil profesional de los jovenes

☐ueron aprobadas reformas a las leyes de Profesiones y de Educación para el Estado de Guanajuato con las que se establece el servició social estudiantil como experiencia profesional.

El servicio social estudiantil será el que se preste por estudiantes en sus últimos años y previo a iniciar su vida laboral, y le sirva como garantía con su futuro empleador.

La dependencia o institución educativa encargada de emitir la acreditación del servicio social estudiantil deberá hacerlo estableciendo en el documento los elementos logrados por el estudiante.



Modificaciones a la Constitución **local: Paridad** de género

Se establece el reconocimiento y protección a la participación de las mujeres en el desarrollo del estado, promueve la igualdad sustantiva y la paridad de género.

Asimismo, contempla que las autoridades adoptarán las medidas para erradicar la discriminación, la desigualdad de género y toda forma de violencia contra las mujeres.

Además, indica que en la integración del Congreso del Estado y los ayuntamientos, la Constitución y la ley electoral determinarán los mecanismos para cumplir con el principio de paridad de género.



Remoción de magistrados del TJA

Se otorga al Congreso del Estado la facultad para separar de su cargo, a solicitud del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa, a los magistrados que violen de manera grave la Constitución y las leyes.

MARZO - ABRIL 2019 · DIÁLOGOS DIÁLOGOS • MARZO - ABRIL 2019



CORONEO

voz tarasca Corue que significa "lugar que se rodea", pues el poblado se encuentra ubicado en la cuna de una loma y es rodeado por algunos cerros.

FOTOS:

https://www.guiaturisticamexico.com/municipio.php?id_e=11&id_Municipio=005

El municipio de Coroneo se encuentra situado al suroeste del estado de Guanajuato y su nombre proviene de la voz tarasca Corue que significa "lugar que se rodea", pues el poblado se encuentra ubicado en la cuna de una loma y es rodeado por algunos cerros.

Entre los principales atractivos que puedes conocer en Coroneo están la Presa de Cebolletas, donde se encuentra el parque ecoturístico, en el cual se pueden realizar actividades de turismo alternativo; la Parroquia de Santiago Apóstol, construida en 1901, es una elegante e imponente construcción religiosa erigida en cantera de tonos oscuros; la Cañada de las Golondrinas, extensa barranca en donde se unen dos arroyos que nacen en la serranía y se juntan en el río Tigre.

No puedes perderte la visita a los talleres artesanales de lana donde podrás con migajas y chile rojo o frijol.

encontrar productos como cobijas, gabanes, suéteres, tapetes, bolsas y rebozos. Tanto los productos de estos talleres como los artesanos que los trabajan han ganado premios que dan reconocimiento a su labor. La prenda característica es el sarape, el cual es adornado con figuras de animales y grecas.

Coroneo cuenta con una amplia gastronomía y si estás de visita debes probar alguno de sus principales platillos tradicionales entre los que se encuentran la barbacoa, elaborada de manera artesanal en horno de hoyo; el mole, que se prepara con cacahuate, canela, ajonjolí y chocolate; las corundas de carne de puerco, variedad de tamal envuelto en forma triangular; la gallina empulcada, delicioso caldo de gallina elaborado a base de pulque; y los lolos, variedad de tlacoyo relleno con migajas y chile rojo o frijol.

MARZO - ABRIL 2019 MARZO - ABRIL 2019

EVENTOS

ANIVERSARIO INSTALACIÓN DEL PRIMER CONGRESO CONSTITUYENTE

195 años de la instalación del Primer Congreso Constituyente de Guanajuato, la LXIV Legislatura llevó a cabo una serie de eventos para la conmemoración de este trascendente acontecimiento.

Entre estos eventos destacan la celebración de una Sesión Solemne en el Palacio de los Poderes; la inauguración en el Museo de la Cultura Legislativa de la Exposición Documental "195 Años de la Instalación del Primer Congreso Constituyente de Guanajuato 1824-2019"; y la presentación de la segunda edición del libro "Decretos emitidos por el Primer Congreso Constituyente 1824, 1825 y 1826".

Asimismo, circuló el Billete de Lotería Conmemorativo al 195 Aniversario del Primer Congreso Constituyente de Guanajuato que emitió la Lotería Nacional con la imagen del actual edificio del Congreso del Estado. El Sorteo de la Lotería Nacional correspondiente se llevó a cabo el 2 de abril, en el que hubo un premio de 18 millones de pesos en tres series.









Seminario "Los dilemas del sistema de partidos políticos en México hacia 2021"

e llevó a cabo en el Congreso del Estado el Seminario "Los dilemas del sistema de partidos políticos en México hacia 2021", con el cual se pretendía hacer una reflexión colectiva sobre la importancia de analizar hacia dónde se dirige el sistema de partidos políticos en México, derivado de los resultados de las elecciones de 2018 y la necesaria reconfiguración que de los mismos se dará.

Durante tres días de seminario más de 1000 personas asistieron a 3 conferencias magistrales y 14 mesas de análisis con la participaron 45 ponentes con amplia experiencia en temas políticos, electorales y de partidos políticos.















EVENTOS



Celebran Primer Parlamento para Personas con Discapacidad

a Casa Legislativa Guanajuatense fue sede del Primer Parlamento para Personas con Discapacidad a nivel nacional, en el que participaron 38 personas con discapacidad motriz, auditiva, visual o intelectual.

Luego de dialogar en cinco mesas de trabajo, los participantes presentaron en la sesión sus propuestas en los temas de accesibilidad; acceso a la justicia; educación; trabajo y empleo; y participación en la vida política y pública.





Capacitan para la profesionalización de cabilderos

I Congreso del Estado de Guanajuato firmó un convenio de colaboración con la consultoría internacional especializada en cabildeo, Global Nexus, LLC, a fin de intercambiar información y experiencias sobre mejores prácticas en materia de participación ciudadana, acceso a la información, transparencia y gobierno abierto. Asimismo, se llevó a cabo el curso "Cabildeo y Proceso Legislativo" dirigido a cabilderos del Congreso del Estado, a fin de propiciar su capacitación y profesionalización en su desempeño. Además, se renovó el convenio de colaboración con la Asociación Nacional de Profesionales del Cabildeo (PROCAB).









MARZO - ABRIL 2019 MARZO - ABRIL 2019



Tips para evitar

GCLPES DECALOR

Los efectos asociados a la exposición a temperatura ambiental alta pueden provocar diversos padecimientos como golpes de calor, insolación y lesiones dérmicas, así como enfermedades diarreicas agudas. Por ello te damos las siguientes recomendaciones.



Toma más líquidos de los que acostumbras; no esperes a que estés sediento para beberlos.



Evita la ingestión de líquidos con cafeína, azucarados o bebidas alcohólicas, ya que te hacen perder más líquidos corporales.



Usa ropa ligera, de colores claros y utiliza sombrero o sombrilla para protegerte del sol.



Nunca permanezcas en un vehículo estacionado o cerrado.



Consume los alimentos inmediatamente después de su preparación, para evitar que estos se descompongan.

El golpe de calor requiere tratamiento de urgencia. El golpe de calor sin tratar puede dañar rápidamente el cerebro, el corazón, los riñones y los músculos.

https://www.salud180.com/salud-dia-dia/11-tips-para-evitar-el-golpe-de-calor

MARZO - ABRIL 2019 MARZO - ABRIL 2019



Hablemos un poco de

L.N. Cristopher Bocanegra Velázquez

Socio del Colegio Iberoamericano de Diabetes, Federación Mexicana de nutrición deportiva y ADA. Universidad San Ángel del Sur plantel Irapuato.

¿Sabes cuál es la prevalencia de sobrepeso y obesidad en tu estado?

De acuerdo con los resultados arrojados por ENSANUT (Encuesta Nacional de Salud y Nutrición):

Menores de 5 años 11.8%

Adolescentes 36% Adultos: Mujeres 71% / Hombres 65%

El incremento de Diabetes Mellitus en el estado ha sido del 5.7% al 8.1% en un lapso de 6 años. Tomando como detonante el sobrepeso, la obesidad, el sedentarismo y los malos hábitos alimenticios.

El Gobierno del Estado mediante sus diversas dependencias brinda programas contra el sobrepeso y la obesidad, pero esto no es suficiente, hagamos conciencia y tomemos responsabilidad por nuestra salud y nuestro bienestar recuerda que el cambio está en ti.

¿Cómo puedes evaluar tu estado nutricional en casa?

Calando tu IMC (índice de masa corporal) de manera simplificada podríamos decir que es la relación de tu peso con tu estatura es decir que tan en armonía se encuentran. (Peso/Estatura en metros elevado al cuadrado.)

Ejemplo: 72/(1.75)^2= 23.5 (NORMOPESO). Mide tu cintura, rangos aceptables: Mujeres: <82cm / Hombres: <95cm.

Ahora... qué pasa cuando se consume un exceso de proteína y el cuerpo no tiene un desgaste suficiente para sintetizar (aprovechar) el exceso de la misma, en enfoque a personas que realizan actividad física y dietas con alto contenido en proteína.

El consumo elevado de proteínas sin un desgaste que le aproveche nos puede traer como consecuencia un daño renal irreversible.

La gran farsa de las dietas DETOX.

Cuantas veces hemos escuchado de dietas a base de jugos tricional óptimo.

milagrosos que te hacen perder peso y grasa prácticamente al instante.



¿Sabías que cualquier jugo después de ser extraído tiene una vida de 30 min, ya que después de este tiempo se hidrolizan sus propiedades y se pierden?

Para desintoxicar tu cuerpo tienes el hígado y el riñón, y una ayuda para estos son las dietas con alto contenido en fibra la cual puedes consumir en frutas, cereales y en mavor cantidad en las verduras.

Ahora ¿por qué privarse de una sana y correcta alimentación, así como de disfrutar platos bien elaborados y de sabor rico para cuidarte?

El someterse a un plan de alimentación no precisamente es matarse de hambre ni dejar de comer o comer cosas insípidas.

Las dietas DETOX son una moda la cual que se va posicionando por su "rapidez" en la disminución de peso, pero no olvidemos que casi siempre van acompañadas de suplementación, vitaminas, minerales, etc. Cabe mencionar que este tipo de "ayudas" para cubrir un requerimiento diario debe dejarse únicamente para personas que no logran cubrirlo mediante la ingesta de alimentos.

No te dejes engañar y mejor consulta a un especialista para una evaluación más profunda y un asesoramiento nu-

DIÁLOGOS · MARZO - ABRIL 2019 MARZO - ABRIL 2019 • DIÁLOGOS

No dejes de ser coherente entre lo que eres, piensas y expresas en los medios digitales. uando hablamos de la marca de una empresa o negocio no es raro, sin embargo, esta ocasión hablaremos de la marca personal. Extraño, pero cierto.

Investigando al respecto del tema es importante saber que, aun no comunicando nada estamos construyendo una marca personal, pese a que no usemos redes sociales, ¿Sabemos que hay de nuestra persona en internet? Busca tu nombre en internet y seguro será interesante ver los resultados.

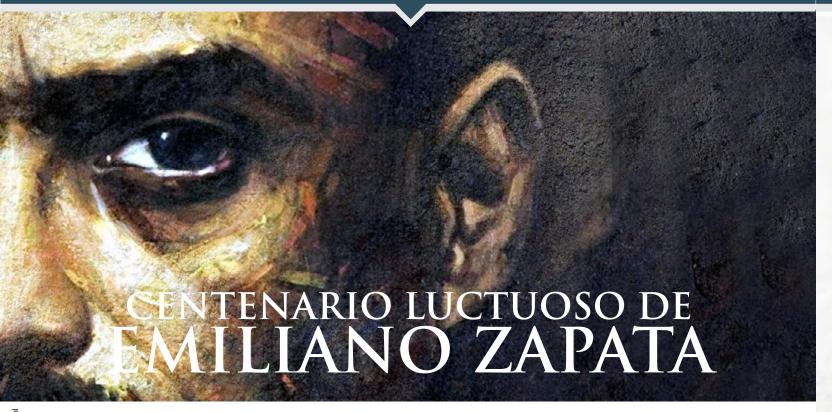
Ya que viste lo que existe en la red de redes, puedes controlar tus redes sociales, lo que twitteas, lo que dejas ver de ti ¿Es coherente con lo que piensas, con la institución o empresa donde laboras? ¿Refleja lo que realmente sabes? ¿Eres honesto?

Los pasos elementales a seguir son: utiliza las redes sociales para que proyectes lo que realmente eres, lo que crees, lo que piensas, tus proyectos, tus logros y tu área de experiencia. Eso sí, no dejes de ser coherente entre lo que eres, piensas y expresas en los medios digitales.

https://www.freepik.es/fotos-vectores-gratis/fondo" Foto de fondo crea

DIÁLOGOS • MARZO - ABRIL 2019

MARZO - ABRIL 2019 • DIÁLOGOS



Mtro, Vicente Vázquez Bustos

Director general de Agenda Legislativa y Reglamentación de Gobierno del Estado de Guanajuato

I pasado 1 de diciembre de 2018, en el discurso posterior a la toma de posesión como Titular del Poder Ejecutivo Federal, el Lic. Andrés Manuel López Obrador, aludió que en este año se cumple el centenario de la muerte de Emiliano Zapata, y que con tal motivo impulsaría que en la papelería oficial se incorporara la leyenda alusiva a tal acontecimiento.

En consonancia con lo expuesto, la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión aprobó el dictamen de la Comisión de Gobernación y Población¹ (en su carácter de cámara de origen) para plasmar la propuesta enunciada en el párrafo anterior, a efecto de que en toda la documentación oficial de la Federación, se inscriba la levenda «2019. Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata». Minuta que se turnó al Senado de la República (como cámara revisora), el cual fue igualmente aprobada en las Comisiones Unidas de Gobernación y de Estudios Legislativos Primera² en sentido positivo. El Decreto de referencia fue ya publicado en el Diario Oficial de la Federación, el domingo 13 de enero³.

Emiliano Zapata Salazar (1879-1919), nació en Anenecuilco, Morelos, el 8 de

agosto de 1879. A raíz de la promulgación del «Plan de San Luis», por Francisco I. Madero, en el cual se manifestaba la restitución de tierras a las comunidades despojadas, inmediatamente se aprestó a apoyarlo, para ello, se proclamó en rebelión, el 10 de marzo de 1911, en Villa de Ayala, y formaron la primera guerrilla conformada con 72 hombres; días más tarde, tomaron Jojutla. El 29 de marzo, Emiliano Zapata asumió el mando de las fuerzas maderistas en el sur.

Estableció su cuartel general en Cuautlixco, desde donde dirigió el ataque a Cuautla; el 13 de mayo del mismo año, se inició el fuego y, después de seis días de furiosos combates, cayó la ciudad, último reducto porfirista, pues Cuernavaca había sido evacuada por sus defensores, el 20 de mayo anterior. Siete días más tarde, Porfirio Díaz se embarcaba a bordo del Ypiranga, en el puerto de Veracruz, para dirigirse a Francia.

El 27 de mayo, Emiliano Zapata entró con cinco mil hombres a Cuernavaca, donde ya estaba con tropas del Gral. Manuel D. Asúnsolo, y ordenó la reorganización de los servicios públicos. El 2 de junio, conforme con los Acuerdos de Ciudad Juárez y el gobierno federal,

Juan Nepomuceno Carreón, gerente del Banco de Morelos, fue designado gobernador provisional del estado sin que Zapata estuviera de acuerdo.

En cumplimiento con los postulados del Plan de Ayala, el 30 de abril de 1912, Emiliano Zapata hizo el primer acto de reivindicación agraria en el pueblo de lxcamilpa, Puebla. Después de la Decena Trágica, que trajo como consecuencia el asesinato del Presidente Madero y del Vicepresidente Pino Suárez, Zapata giró instrucciones de batir a las fuerzas usurpadoras en cuantas ocasiones se presentara la oportunidad. Victoriano Huerta emprendió una campaña en el sur, tendiente a que los jefes zapatistas reconocieran al gobierno implantado por el cuartelazo. El Caudillo del Sur proclamó el Plan de Ayala, y propagó en varias entidades federativas los ideales de Tierra y Libertad.

Emiliano Zapata lanzó otro manifiesto a la nación, el 20 de octubre, donde justificaba su actitud rebelde y hacía un llamado a todos los mexicanos para que se unieran a la Revolución.

Desde Milpa Alta lanzó un manifiesto al pueblo mexicano, donde reiteró la posi-

ción del grupo suriano: que la Revolución no se había hecho para satisfacer intereses de una persona, de un grupo o de un partido, sino para cumplir fines más hondos y nobles; que se había lanzado a la revuelta no para conquistar ilusorios derechos políticos que no dan de comer, sino para procurarse un pedazo de tierra que habría de proporcionarle alimento y libertad, un hogar y un porvenir independiente; que no se conformaría con la abolición de la tienda de raya, si la explotación y el fraude continuaban bajo otras formas; ni con las libertades municipales, si no había base para la independencia económica y no se resolvía el problema agrario4.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 60. y 70. del Plan de Ayala, el Gral. Zapata creó las primeras comisiones agrarias, las cuales supervisaba a través del secretario de Agricultura y Colonización, el general zapatista Manuel Palafox; estableció el Crédito Agrícola; fundó la Caja Rural de Préstamos que funcionó con éxito en el estado de Morelos, durante 1915 v 1916; reorganizó la industria azucarera, pues comprendía que era la única fuente de trabajo de que se podía disponer, por lo que puso en marcha los ingenios del Hospital y de Zacatepec, Morelos, a fines de 1914.

Más tarde, con el objeto de acordar las reformas sociales, fijar la fecha de las elecciones, formular el programa de gobierno y discutir otros asuntos de interés nacional, Carranza convocó a sus gobernadores y generales a una Convención, que se llevó a cabo en el recinto de la Cámara de Diputados en la capital, el 1 de octubre de 1914. Cinco días después, la Convención suspendió sus trabajos al reconocer el grave error cometido por haber menospreciado la participación de zapatistas y villistas. El Gral. Zapata, deseoso de que se hiciera la paz en la República, así como de que se implantaran los postulados contenidos en el Plan de Ayala, aceptó la invitación de los convencionistas y designó una comisión para que asistiera a la Convención en Aguascalientes⁵, con instrucciones precisas de luchar hasta conseguir que la asamblea hiciera suyos los principios

sostenidos por el Ejército Libertador del Sur.

El 18 de agosto de 1918, los carrancistas se apoderaron nuevamente de las plazas principales del estado de Morelos, con Pablo González en Cuautla, quien dirigió encarnizada persecución contra el Caudillo del Sur y sus hombres. Las actividades militares en forma de guerrillas se redoblaron y gracias a eso los carrancistas no pudieron expulsar al jefe de la revolución agraria, quien trasladó su cuartel general a las estribaciones del Popocatépetl. En ese año, el movimiento zapatista atravesó por graves circunstancias; no sólo tuvo que enfrentar a las tropas de González, sino que en su círculo director se suscitaron algunas divisiones y disputas.

Años más tarde, el gonzalista Jesús Guajardo se fingió resentido con el carrancismo y dispuesto a unirse al movimiento suriano; Zapata pidió pruebas y Guajardo fingió un ataque a fuerzas carrancistas. Posteriormente, se citaron en la Hacienda de Chinameca, Morelos, donde el 10 de abril, se le tendió una emboscada, y fue muerto.

El muro de honor del salón de Pleno de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, contiene la inscripción del nombre de Emiliano Zapata a raíz del decreto de la Trigésima Cuarta Legislatura del 2 de octubre de 1931(originalmente en el recinto de Donceles, y a partir de 1981 también en el de San Lázaro); existen más de diez mil calles a nivel nacional con el nombre de Emiliano Zapata, y ocupa el primer lugar en Guanajuato y Morelos, de acuerdo a cifras del INEGI⁶.

El Banco de México, incorporó su imagen en el billete de diez pesos (que sustituyó al billete que tenía a Lázaro Cárdenas), circulando entre 1994 y 2000, cuando el billete de dicha denominación fue suprimido como papel moneda.

Zapata no sólo invocó el derecho a la tierra como una exigencia humana y social, sino que se fundó en el derecho ancestral acreditado con los documentos que certificaban ese derecho⁷.

- 1 Dictamen de la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto que declara 2019 como Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata. Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión. Año XXII. Jueves 13 de diciembre de 2018. Número 5177-V. Consultable en: http://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/64/2018/dic/20181213-V.pdf
- 2 Dictamen de las Comisiones Unidas de Gobernación y de Estudios Legislativos, Primera, sobre la Minuta Proyecto de Decreto por el que se declara al 2019 como "Año del Caudillo del Sur", Emiliano Zapata". Gaceta del Senado de la República 1PPO-73/88525, del 20 de diciembre de 2018. Consultable en:http://infosen.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/64/1/2018-12-20-1/assets/documentos/Dict_Anio_Emiliano_Zapata.pdf
- 3 Consultable en: http://dof.gob.mx/ nota_detalle.php?codigo=5548022&fecha=13/01/2019
- 4 Ver: Diccionario de Generales de la Revolución (2014): Tomo II. Secretaría de Educación Pública, Secretaría de la Defensa Nacional e Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México. Primera edición en formato electrónico. México. Consultable en: https://www.inehrm.gob.mx/work/models/inehrm/Resource/305/1/images/dic grales rev t2.pdf
- 5 Los representantes zapatistas fueron Leobardo Galván, Manuel J. Santibáñez, Manuel Uriarte, Paulino Martínez y Antonio Díaz Soto y Gama, quienes lograron que la Convención hiciera suyos los postulados del Plan de Ayala, en su sesión del 28 de octubre.
- 6 El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEG) señaló que con la información que han proporcionado los censos realizados en México elaboró una consulta a la base de datos para conocer los nombres más comunes en las vialidades del país por entidad según la información captada y contenida en el Marco Geoestadístico Nacional. Nota consultable en el periódico Excélsior, en: https://www.excelsior.com.mx/nacional/2014/09/16/981934
- 7 GÓMEZ Villanueva, Augusto (2009): Letras de Oro en el muro de honor de la Cámara de Diputados. LX Legislatura. Miguel Ángel Porrúa, Librero Editor. México, p. 815. Consultable en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/muro/pdf/libro letras.pdf

2/



193 Aniversario

de la Primera Constitución Política del Estado Libre de Guanajuato

> Alfredo Sainez Araiza Instituto de Investigaciones Legislativas

ada Constitución es hija de su propia historia. El Estado como categoría jurídica y política no puede explicarse sin su Constitución; así lo constata, la Primera Constitución Política del Estado Libre de Guanajuato del 14 de abril 1826, que constituye la cimiente de la organización del Estado y sociedad guanajuatense en los albores del México independiente.

Basta recordar, que los representantes del pueblo francés, constituidos en Asamblea Nacional en 1789, establecieron en el artículo 16 de "La Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano", que "toda sociedad en la que la garantía de los derechos no esté asegurada, ni determinada la separación de poderes, no tiene constitución".

Bajo estas dos condiciones —la garantía de los derechos de la sociedad y la separación de poderes—, la mayoría de las naciones del mundo elaboraron y fundaron su constitución. Lo que hoy en día, los juristas llaman la parte dogmática y orgánica de la Constitución.

En México la génesis de la división de poderes están vinculados con la historia constitucional, que subyace desde la Constitución de Cádiz de 1812, en el Acta Constitutiva de la Federación de 1824 y, por supuesto, en los 41 decretos formulados por

el Primer Congreso Constituyente del Estado de Guanajuato (1824, 1825 y 1826), los cuales develan la creación de los otros dos poderes (ejecutivo y judicial) por parte de esta Soberanía; así como el devenir de la historia parlamentaria de nuestra entidad, a lo largo de poco más de dos años, desde la instalación del Congreso Constituyente hasta la juramentación de la Constitución Política del Estado Libre de Guanajuato de 1826, que conmemoramos en el mes de abril, y que en el artículo 26 estableció que el "gobierno supremo del estado se dividiría para su ejercicio en legislativo, ejecutivo y judicial" y en el artículo 15 el reconocimiento de los derechos de los guanajuatenses como: la igualdad ante la ley, libertad, propiedad, seguridad y administración de la justicia.

La fiesta cívica y política, es sumamente especial y significativa para todas y todos los guanajuatenses, fundamentalmente, porque conmemoramos el 193 Aniversario de la Primera Constitución Política.

Para las diputadas y diputados de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, remembrar con festividades este legado histórico, indudablement e es significativo, porque constituyen un referente de lo que hemos sido, somos y queremos ser ante un nuevo reordenamiento de nuestra Constitución en perspectiva del siglo XXI.



Comité de Sustentabilidad

Congreso del Estado de Guanajuato



Se llevó a cabo la instalación del Comité de Sustentabilidad del Congreso del Estado de Guanajuato.

El objetivo principal de este comité es realizar acciones que contribuyan al cuidado del medio ambiente y la implementación de prácticas sustentables al interior del Congreso del Estado.

Quedó conformado de la siguiente manera:



Ricardo Narváez Martínez Secretario General | Presidente



Omar Antonio Mares Crespo Dirección General de Administración



Yésica Ramberg PeñaDirección de Bienes,
Adquisiciones yAlmacén
Secretaria Técnica



Juan Román Rocha Ríos Dirección de Comunicación Social



Joaquina Patricia Díaz Sánchez Dirección de Tecnologías de Información



César Enrique Medina Barajas Dirección Jurídica



Alicia Ma. Sierra Gallardo Dirección de Mantenimiento



Por Ley, el Servicio Social Estudiantil ya es experiencia profesional

La LXIV Legislatura del Congreso del Estado reformó las leyes de Profesiones y de Educación de Guanajuato, y ahora el servicio social estudiantil es válido como experiencia laboral.



CUADRO DE HONOR CUADRO DE HONOR

DETTO Calderón Pérez

37 años | Irapuato, Gto.

¿Cuándo y cómo es que comenzaste a participar en triatlones?

Comencé a practicar el triatlón en 2001, yo practicaba atletismo en pruebas de velocidad como el 400mp, 400 con vallas y 200mp, una ocasión me invitaron a participar en un triatlón y me gustó mucho, desde ahí ya no lo deje.

¿En qué triatlones has participado?

En muchos triatlones, desde los más sencillos regionales hasta los campeonatos mundiales de triatlón, Ironman 70.3 e Ironman 140.6

¿Qué sientes al representar al estado de Guanajuato en este deporte?

Es una satisfacción y orgullo enorme sentir esa responsabilidad en algo que me apasiona. Creo que Guanajuato es un lugar privilegiado para practicar deporte y tenemos mucha calidad para estacar en lo que nos propongamos, y a eso le debo parte de mis triunfos.

¿Cómo combinas el entrenamiento con tu vida diaria?

No es sencillo por que debo combinar familia, trabajo y entrenamientos, todos tienen mucha importancia ya que son parte esencial de mi vida, sin mi familia no sería nada, el trabajo es muy necesario para tener un buen sustento y el deporte es parte de mi esencia. Así que me debo sacrificar, levantarme muy temprano para poder entrenar, después trabajar durante el día y la tarde trato de estar para mi familia.

¿Tienes alguna anécdota que haya marcado tu carrera?

Hay muchas que puedo contar, pero hay una que me marco para siempre. Yo no soy muy alto, y una vez al entrar a la pista de at-

letismo a correr los 400 metros planos me paralizaron los nervios al ver mis rivales deportivos muy altos y corpulentos, me sentí un poco frustrado y decidí no salir a correr esa prueba, al ver la prueba desde las gradas me di cuenta de que yo tenía mejores tiempos y podía haber ganado. Desde esa vez nunca más deje de participar en algo por más nervios o aunque mis rivales tuvieran más masa muscular o fueran más altos que yo.

¿Por qué recomendarías practicar este deporte?

Es un deporte muy completo, las tres disciplinas (natación, ciclismo y carrera) son muy divertidas y combinadas mucho más, hay mucha camaradería y un ambiente muy familiar, está en crecimiento y los que practicamos triatlón nos identificamos mucho con un estilo de vida saludable y de amistad.

¿Qué consejo tienes para los guanajuatenses en relación con sus metas o sueños?

A veces hay miedo, a veces hay dificultades y limitantes. No hay que ver eso, hay que ver el lado positivo, si nos centramos en lo positivo que tenemos en nosotros siempre será más factible que sucedan las cosas a nuestro favor. También hay que hacer lo que está en nuestras manos para lograr metas y sueños, a veces tenemos todo a favor y solo es necesaria nuestra voluntad y un poco de esfuerzo. Y, por último, la constancia es otra de las claves del éxito, el sol sale todos los días y así mismo debemos hacer lo que nos corresponde para ser felices, alimentarnos como campeones, entrenar como campeones, trabajar como campeones y descansar como campeones para poder ser campeones cada uno en nuestro ámbito.









ACERVO



Exposición conmemorativa:

195 años de la Instalación del Primer Congreso Constituyente de Guanajuato

n el año 2019, se conmemora el 195 aniversario de la instalación del Primer Congreso Constituyente de Guanajuato, que funcionó los años de 1824, 1825 y 1826. Hoy en día, es importante difundir entre la población cómo es que han ido evolucionando las instituciones que rigen nuestra vida política, con el objetivo de acrecentar la cultura cívica entre la población y así se divulgue más el trabajo del Poder Legislativo y su evolución.

El Primer Congreso Constituyente de Guanajuato queda instalado y con él la conclusión de la etapa de la Diputación Provincial de Guanajuato. Bajo esa nueva categoría comienzan los preparativos para entrar a un orden constitucional vigente para la nación mexicana, juramentada por el Poder Legislativo de Guanajuato el 14 de octubre de 1824 en la sede de las casas consistoriales.

En el Museo de Cultura Legislativa del Congreso de Guanajuato no queremos dejar pasar esta efeméride y se ha curado una exposición conmemorativa que muestra el trabajo de esos tres años de intensa labor que llevan como obra máxima la redacción de nuestra primera ley fundamental, el libro de actas y el libro de la intendencia de Hacienda, misma que se comenzó a escribir el 26 de marzo de 1824.

El complemento de esta exposición tiene que ver con lo escrito en el decreto 9, con fecha de 18 de junio de 1824, que dice "Sobre que circule toda clase de moneda acuñada en otros estados desde el año de 21 en adelante" es por ello que con apoyo de la Sociedad Numismática de Guanajuato A. C. se hizo una selección de monedas y papel

moneda que da cuenta del dinero circulante en México del año 1821 hasta 1826. Se muestran monedas acuñadas en casas de moneda como las de Vizcaya, Durango, Zacatecas, Jalisco, Guanajuato, entre otros estados. Resalta una colección única de monedas municipales de Guanajuato, como las que circularon en Dolores, San Luis de la Paz, Chamacuero, San Miguel, que nos dan cuenta de la renta de esas municipalidades y la necesidad de que circulara moneda propia, que apuntalara la economía de esas ciudades.

A 195 años de la instalación de ese Primer Congreso Constituyente, es menester la revisión y análisis de los 41 decretos con la intención de conocer la trascendencia de este primer cuerpo legal, los principales tópicos abordados por ese constituyente, hablar sobre la fiscalidad y el dinero circulante, así como hacer un análisis de quienes conformaron ese primer cuerpo de diputados, es por ello que la LXIV Legislatura del Poder Legislativo de Guanajuato, en conjunto con la Sociedad Numismática de Guanajuato, organiza esta exposición documental y numismática, con la idea de divulgar la historia de Guanajuato, en sus primeros años como Estado Libre y Soberano, a través de su patrimonio documental.







DIÁLOGOS • MARZO - ABRIL 2019

MARZO - ABRIL 2019 • DIÁLOGOS •



JÓVENES CON VOZ Y VOTO





Conoce la convocatoria y registrate:

ieeg.mx/parlamento-juvenil-2019







